EL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA-CUNDINAMACA

CERTIFICA

Que la personería municipal de Mosquera-Cundinamarca, no cuenta en su planta de personal con el recurso humano suficiente para desarrollar el siguiente objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS CONJUNTOS RESIDENCIALES (PROPIEDAD HORIZONTAL) DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA.**" Razón por la cual, se debe recurrir a contratar el personal que le permita el cumplimiento de sus obligaciones y garantizar la prestación de la totalidad de los servicios a la personería.

Para constancia se firma en Mosquera, Cundinamarca, a los cinco (05) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DAVID MORALES LÓPEZ
Personero Municipal